

México, D.F., a 18 de Octubre de 2010.

Diputado César Augusto
Santiago Ramírez, Presidente
de la Sección Instructora.

Entrevista concedida a los
representantes de los medios
de comunicación, al término de
la reunión de la Sección
Instructora, en el Palacio
Legislativo de San Lázaro.

RESPUESTA.-Bien amigos, pues como ustedes saben, invitamos, como dice la Ley, al diputado Godoy Toscano para que compareciera la Sección Instructora.

Acaba de concluir esta diligencia, en donde le hemos impuesto de los nuevos documentos enviados por la PGR. Les quiero decir que algunos de estos documentos, por eso la diligencia duró lo que han visto ustedes, ya estaban en la diligencia anterior.

Abrimos en presencia de él, el expediente; hay ahí dos discos que contiene, uno, un número importante de registros de audios, de distintas conversaciones, y otro que tiene entrevistas que le han hecho al diputado y a otros personajes.

Él ya ha visto todo este asunto, y debo decirles que tanto a solicitud de él, como en la propia mención de la PGR hay la recomendación para que nosotros pidamos constancias de otros expedientes que existen en distintos juzgados del país, cosa que ya hemos hecho y que ya recibimos un número importante de documentos de un juzgado del Estado de Jalisco.

Entonces, con todo esto esperamos que el diputado Godoy, ahora que ya se ha impuesto de esta nueva petición de la PGR, pueda hacernos sus puntos de vista, y nos ha dicho que lo hará en los próximos días.

PREGUNTA.- Diputado, mañana se cumple el plazo de los siete días...

RESPUESTA.- Quiero decirle a usted, si me permite explicarle.

La petición de la PGR prácticamente está conectada con la investigación anterior, por eso dije al principio que algunas de las constancias de este nuevo envío ya estaban en la anterior; entonces, hemos hecho este ejercicio de acumulación de los expedientes; va el diputado Godoy a presentar su punto de vista en relación con todo el expediente en los próximos días.

Quiero insistir mucho en el sentido siguiente, que a él más que a nadie le conviene expresar sus puntos de vista en relación con el asunto, entonces yo creo que él, como nos ha dicho en la diligencia, oportunamente, es decir en los próximos días, nos va a hacer llegar ya su documento en donde está registrando lo que él tenga que decir.

Comprendan ustedes que en este momento nosotros no podemos adelantar ninguna especulación acerca de lo que él va a decir, yo creo que lo más prudente es esperar que él presente su pliego de respuesta a todo esto que hemos estado viendo y, en consecuencia, pueda la Sección empezar a discutir los pormenores de esto....

PREGUNTA.- Los peritajes para las grabaciones.

RESPUESTA.- Quiero, finalmente, decirles algo, porque sé el sentido de lo que me están preguntando; no podemos nosotros en este momento decir qué diligencias vamos a hacer, una vez más porque estamos esperando que el diputado Godoy Toscano nos dé a conocer su punto de vista en relación con ambos legajos.

Cuando los tengamos se los daremos a conocer con mucho gusto.

Muchas gracias.

-- ooOoo --